

NUEVAS ECONOMÍAS, NUEVAS OPORTUNIDADES PARA AMÉRICA LATINA

Loraine Giraud Herrera

La sostenibilidad es un modelo de desarrollo sistémico, transversal e intergeneracional que integra las dimensiones sociales, ambientales, económicas e institucionales. Las nuevas economías emergentes responden a este modelo y crean oportunidades para América Latina.

LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL ha vivido siglos y siglos de revoluciones: revolución agrícola, revolución industrial (máquina de vapor, energía hidráulica), revolución eléctrica (producción en masa, cadena de montaje), épocas de hierro, acero y petróleo, revolución tecnológica y de información (automatización y tecnologías de la información y la comunicación). Actualmente se vive globalmente la cuarta revolución industrial, con la internet de las cosas, la coordinación digital, la nube, los sistemas ciberfísicos y la robótica. Estas revoluciones han tenido un gran impacto en las dimensiones de la sostenibilidad, que va a requerir un nuevo orden económico que atienda y contribuya a solucionar la crisis multidimensional.

Las advertencias sobre esta crisis han surgido desde hace más de cuatro décadas, cuando el Club de Roma invitó al Grupo de Investigadores de Dinámica de Sistemas del Instituto Tecnológico de Massachusetts, en 1970, a estudiar las tendencias e interacciones de un número limitado de factores que amenazaban a la sociedad global. El primer informe de los «límites del crecimiento» fue presentado en la Conferencia de Estocolmo (Meadows, Meadows, Randers y Behrens, 1972). Luego fueron elaborados cuatro informes adicionales: «Más allá de los límites del crecimiento» (1992), «Los límites del crecimiento 30 años después» (2002), «Los límites del crecimiento en un mundo finito» (2012) y «2052: una proyección global para los próximos 40 años» (2012).

Estos informes destacaban los crecimientos y los desequilibrios, los límites físicos y los impactos ambientales negativos que han ocurrido, y seguirán ocurriendo, si se mantiene la tendencia. El planeta alcanzará los límites del crecimiento en los próximos cien años, si perdura el ritmo del crecimiento de la población mundial con el estilo de vida actual. Pero destacaban también que es posible modificar las tendencias de crecimiento, alcanzar cierta estabilidad ecológica y económica, satisfacer las necesidades básicas, lograr la igualdad de oportunidades y propiciar niveles de bienestar aceptables, si el desarrollo sostenible se instrumentaliza como modelo (Chacón, 2012; Meadows y otros, 1972).

Loraine Giraud Herrera, profesora e investigadora del Departamento de Planificación Urbana, Universidad Simón Bolívar / lgiraud@usb.ve / [@lorainegiraud](https://www.instagram.com/lorainegiraud)

El modelo de desarrollo basado en el crecimiento exponencial, la extralimitación de los recursos, la elevada huella ecológica, la contaminación y la destrucción del ambiente ha conducido a la extinción de recursos, pérdida de biodiversidad, cambios en el uso de la tierra, uso global de agua dulce, ciclo del nitrógeno y del fósforo, agotamiento del ozono estratosférico, acidificación de los océanos, cambio climático, contaminación química y carga atmosférica de aerosoles (WWF, 2014). La existencia de los límites se debe a tres factores:

1. Crecimiento de la población mundial (duplicada en los últimos cincuenta años).
2. Quintuplicación de la producción económica, acompañada por un crecimiento aún más rápido del comercio mundial (las tecnologías utilizadas, las cantidades de recursos consumidos y los residuos que se han generado), que ha causado un deterioro creciente del ambiente.
3. Desequilibrios sociales observados en incrementos de la desigualdad social, la pobreza y el desempleo. La falta de cohesión social es una gran dificultad para hacer frente a los retos planteados.

Otro antecedente de gran importancia es el informe «Nuestro futuro común» elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en 1987, liderado por Gro Brundtland, primera ministra de Noruega, con el objetivo de diseñar un cambio social global y local de manera pacífica y organizada, que modifique la relación entre sociedad y naturaleza. En este informe se presenta el concepto de desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. El informe se estructuró en tres secciones: preocupaciones comunes (un futuro amenazado, hacia un desarrollo sostenible, el papel de la economía internacional), tareas comunes (población y recursos humanos, seguridad alimentaria, especies y ecosistemas, energía, industria y desafío urbano) y esfuerzos comunes (administración de espacios comunes, paz, seguridad, desarrollo y medioambiente, hacia la acción común).

Un acuerdo global que marcó también un hito fue el Programa 21 de 1992. Los Estados, regiones y ciudades se comprometieron a elaborar planes, programas y acciones que condujeran a un desarrollo sostenible. Este programa consiste en desarrollar sosteniblemente las dimensiones sociales y económicas, gestionar y conservar los recursos, y fortalecer los grupos sociales y los medios de ejecución. El programa debe ir acompañado de indicadores de sostenibilidad, que actúan como parámetros para evaluar si se va en la dirección indicada o no. En el año 2000 se aprobaron los ocho Objetivos del Milenio, con la finalidad resolver los problemas que enfrentan los países en desarrollo. En 2015 se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el propósito de establecer una hoja de ruta global para la sostenibilidad global y local.

La crisis multidimensional se asocia con el fin de la era del hidrocarburo, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el crecimiento de la desigualdad social, la inseguridad alimentaria, la pérdida masiva de la diversidad lingüístico-cultural y la crisis demográfica aunada a la crisis de empleo y las crisis geopolíticas y conflictos mundiales, que conducen a una serie de impactos ambientales, sociales, económicos e institucionales que deben ser atendidos con un nuevo orden económico (Azkarraga, Altuna, Kausel e Iñurrategi, 2011).

Esta crisis, combinada con la pandemia global de la covid-19, ha producido un balance negativo en América Latina. Se la considera como la peor crisis en cien años, con graves impactos sociales y productivos: caída del PIB entre 9,1 y 9,9 por ciento por persona, cierre de 2,7 millones de empresas formales, desempleo de 44 millones de personas, pérdida de casi el 80 por ciento de los trabajadores de la economía informal, caída del 14 por ciento de las horas trabajadas en todos los países durante el segundo trimestre de 2020, retroceso de quince años en pobreza que alcanza a 231 millones de personas y retroceso de treinta años en pobreza extrema que alcanza a 96 millones de personas (Cepal, 2020).

Los sectores económicos más afectados han sido turismo y ocio, aviación y marítimo, construcción y bienes inmuebles, servicios financieros, educación, petróleo y gas, manufactura, automotor. Mientras que otros sectores se vie-

La **CRISIS** del sistema lineal de producción, transformación y consumo ha llevado a repensar la **ECONOMÍA** desde una perspectiva más integradora, en las dimensiones socioculturales, ambientales y político-institucionales

Nuevas economías emergentes: definiciones, características y sectores económicos

Nuevas economías	Definición operativa	Características / ámbitos principales	Principales sectores económicos
Verde ¹	Economía que reduce significativamente los riesgos ambientales y los déficits ecológicos, y contribuye a mejorar el bienestar humano y la equidad social.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Principios: justicia, límites planetarios, eficiencia y suficiencia, buen gobierno y bienestar. ▪ Reconoce el valor del capital natural, la necesidad de conservación, recuperación e inversión. ▪ Crea empleo para impulsar la equidad social y mitigar la pobreza. ▪ Promueve un uso eficiente de recursos y energía. ▪ Sustituye el uso de los combustibles fósiles por energías renovables y tecnologías con poca emisión de carbono. ▪ Facilita un estilo de vida urbana más sostenible con reducción de residuos y emisiones. 	Agricultura, edificaciones, energía, pesca, silvicultura, industria, turismo, transporte, residuos y agua.
Azul	Modelo económico enfocado en reconocer la importancia de los mares y océanos como fuente principal de su crecimiento e innovación, compatible con la economía verde.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la contribución del capital natural marino al bienestar. ▪ Utilizar el mejor conocimiento disponible para la toma de decisiones a largo plazo. ▪ Considerar la importancia relativa de cada sector de la economía azul y decidir cuáles priorizar para una valoración precisa de su capital nacional, natural, humano y productivo. ▪ Anticiparse y adaptarse a los impactos del cambio climático. ▪ Diseñar e implementar instrumentos financieros. ▪ Implementación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. ▪ Inclusión efectiva y participación activa de todos los grupos sociales. ▪ Establecer alianzas para mejorar el desarrollo de capacidades. 	Energía renovable, transporte, comercio, pesca, turismo, acuicultura, biotecnología marina, biodiversidad, bioprospección.
Naranja	Economía referida a creatividad, cultura e innovación, así como sus industrias asociadas y de apoyo que se pueden transformar en bienes y servicios culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reparto del ingreso social ▪ Artistas, los primeros en responder ▪ Amplificación de la cultura y las tradiciones ▪ Financiamiento procreativo ▪ Cooperativismo de plataformas ▪ Inspirados en la naturaleza ▪ Cuantificar el impacto creativo ▪ Empoderar a las mujeres en tecnología ▪ Mercados y nubes creativas regionales ▪ Cadena de bloques para la autenticación 	Creatividad, diseño, artesanías, cine, música, publicidad, medios de comunicación, fotografía, gastronomía, multimedia, publicidad, <i>software</i> , videojuegos, artes, patrimonio, turismo, deportes, recreación.
Colaborativa ²	Economía de intercambio de bienes y servicios entre particulares que pueden verse beneficiados por una compensación acordada entre las partes. Genera utilidad a sus clientes y beneficios a los creadores de estas plataformas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transformación del sentido de propiedad que le da mayor valor al uso o al acceso. ▪ Reducción del uso de los recursos materiales. ▪ Ciudadanos convertidos en agentes económicos en pequeña escala. ▪ Plataformas orientadas: a) conexión de usuarios en redes de relaciones basadas en intereses comunes y reputación virtual, b) transacción y c) comunidad (cohesión social, hábitos de consumo más sostenibles) ▪ Modelos de economía colaborativa responsables: cooperativismo de plataforma, procomún. 	Bienes, transporte, alojamiento, alimentación, servicios, espacio, financiamiento, vivienda, conocimiento, producción, turismo.
Circular ³	Economía regenerativa y restaurativa que atiende a los ciclos técnicos y biológicos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Principios: 1) preservar y mejorar el capital natural, 2) optimizar el rendimiento de los recursos mediante la circulación de los ciclos técnicos y biológicos, y 3) minimizar las pérdidas y externalidades negativas. ▪ Adoptar el pensamiento y la acción sistémica, en los distintos procesos de las empresas, personas y ambiente para que se realice la economía circular hacia una transición efectiva. ▪ Desde el diseño de los productos y servicios se eliminan los residuos, y se implementan y se integran los procesos técnicos y biológicos necesarios. ▪ Las energías renovables son motores fundamentales de la economía circular: fuentes para crear valor, disminuir la dependencia de los combustibles fósiles y aumentar la resiliencia de los sistemas ante los riesgos y desastres. ▪ Promoción e incentivos a la diversidad y el equilibrio en varias escalas de las actividades empresariales, que propician la solidez, la variabilidad y la resiliencia en la economía circular. ▪ Los precios totales en cualquier proceso o mecanismo de realimentación deben evidenciar los costos reales desde los factores externos negativos, como falta de transparencia e institucionalidad. 	Plásticos, residuos municipales, residuos alimentarios, materias primas críticas, construcción y demolición, biomasa y bioproductos.

Bien común	Principios y valores básicos: dignidad humana, confianza, responsabilidad, cooperación, solidaridad, compasión, generosidad, sostenibilidad ambiental, honestidad. El éxito empresarial se mide por la contribución al bien común, en vez del beneficio financiero, en un proceso participativo para la toma de decisiones, mediante una asamblea democrática.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de una zona de comercio justo a escala global. ▪ Potenciar la colaboración empresarial con valores éticos. ▪ Crear una banca democrática. ▪ Desprivatizar la naturaleza. ▪ Reducir la huella ecológica. ▪ Incluir la experimentación de la naturaleza en el proceso de educación para los niños y jóvenes. 	Agricultura, salud, alojamiento, tecnología, recreación, educación, alimentación, energía, turismo, arquitectura, hostelería, educación.
Impacto	Modelo económico que busca resolver los problemas ambientales y sociales con soluciones efectivas, sostenibles y justas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que persiguen el triple impacto positivo (económico, social y ambiental).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción y acción sistémica hacia una transición de economías sostenibles, inspirada en la interdependencia y ecosistemas naturales. ▪ Tendencias hacia una nueva economía: redefinición de la forma y la motivación de las empresas, cambio en las expectativas de los ciudadanos y avance de nuevas formas de entender la economía. ▪ El Sistema B se enfoca en la evolución de los mercados de impacto, las transformaciones y el modelo de construcción de los capitales sociales y ambientales, mediante el uso de las fuerzas del mercado para resolver los problemas ambientales y sociales de escala (empresarios B, grandes actores de mercado, investigadores, educadores y docentes, comunidades de opinión, políticos y funcionarios públicos e inversionistas). ▪ Las organizaciones se enfocan en crear valores sociales y ambientales, buscar impactos sociales, ambientales y económicos positivos y mejorar sus prácticas empresariales relacionadas con clientes, trabajadores, comunidad, gobernanza y ambiente. ▪ Combinan diversos modelos de negocios con emprendedores sociales y ambientales, ONG, empresas de la economía del bien común, economía colaborativa, entre otros. ▪ Empresa B (B Lab) opera según estándares ambientales, sociales y de gobierno asociados con proceso de certificación (Evaluación de Impacto B). 	Agricultura, residuos, tecnología, innovación, educación, construcción, salud, transporte, energía, turismo, manufactura, alimentación, servicios.

Notas: (1) La economía neoclásica ha llevado a cabo el proceso productivo humano a partir del capital natural, mientras que la economía verde o ecológica implica también ese proceso productivo pero asociado a las leyes de la termodinámica, los ciclos biogeoquímicos, el mantenimiento de la biodiversidad, las funciones de absorción de los contaminantes, la soberanía alimentaria, los beneficios estéticos y culturales, las potencialidades endógenas de la comunidad, el reciclaje de los materiales y la equidad generacional e intergeneracional (Dussi y Flores, 2018). (2) Existen ciertos riesgos y controversias en la economía colaborativa, tales como no reconocimiento de derechos laborales, competencia desleal o economía sumergida, falta de marco jurídico que norme la responsabilidad y la transparencia de la plataforma, tratamiento de datos y privacidad, y riesgo de creación de monopolios y oligopolios. (3) Se plantea una serie de palancas para la transición hacia una economía más circular: diseño circular, nuevos modelos empresariales, ciclo inverso, educación, plataformas colaborativas y un marco regulatorio. Fuentes: Arin-Tapia (2017), Ballesteros y Rodríguez (2020), Correa (2019), Felber (2011), Giraud (2020), Iglesias (2019), IFTF-BID (2017), PNUMA (2011).

ron posiblemente favorecidos: suministros y servicios médicos, tecnología de información y comunicación, agricultura, comercio electrónico, procesamiento de alimentos y venta minorista (Vargas, 2020).

Sostenibilidad y economía sostenible

Sostenibilidad implica establecer límites y pensar a largo plazo, lo que incluye las generaciones futuras. Requiere un abordaje integral, sistémico y transdisciplinario, distinguir entre desarrollo y crecimiento económico, y entender que desborda el debate ambiental e incluye equidad social, igualdad de oportunidades, economía e institucionalidad.

En respuesta a las situaciones tan complejas que enfrenta América Latina es necesario abordar la sostenibilidad, la economía sostenible y las nuevas economías emergentes. Para comprender y aplicar un nuevo orden económico es necesario conocer los principios que subyacen a la sostenibilidad:

pensamiento holístico, precaución, equidad intergeneracional o insustituibilidad, mantenibilidad y desarrollo de capitales naturales, innovación y utilización de tecnologías sostenibles, irreversibilidad cero, sostenibilidad local o subsidiaria, sostenibilidad global y calidad de vida (Xercanvins, Cayuela, Cervantes y Sabater, 2005).

Para lograr una economía sostenible es necesario promover el bienestar social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. La Ley española 2/2011 define la economía sostenible en su artículo 2:

Un patrón de crecimiento que concilie el desarrollo económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, de forma que permita

satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades (BOE, 2011: 17).

Las características de una economía sostenible están asociadas a la protección del medioambiente y el aprovechamiento responsable de los recursos, el uso de energías renovables y la eficiencia energética, la promoción y el desarrollo de la economía circular y el mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar. Los cuatro principales pasos para lograr una economía sostenible son: 1) diversificar la economía, 2) detener el incremento de la desigualdad, 3) lograr unas finanzas sostenibles y 4) fortalecer una institucionalidad transparente y efectiva.

Nuevas economías emergentes

Desde la época de la revolución industrial la economía global se ha basado en un modelo lineal —producción-distribución-consumo-residuo— a expensas de la extracción desmedida de recursos naturales, que produce residuos, emisiones y efluentes que se descargan en los ecosistemas donde se asienta. La crisis del sistema lineal de producción, transformación y consumo ha llevado a repensar la economía desde una perspectiva más integradora, en las dimensiones socioculturales, ambientales y político-institucionales. El surgimiento de las nuevas economías responde a nuevos modelos de extracción, producción, consumo y posconsumo (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable-Acrux, 2018).

Las nuevas estrategias empresariales están orientadas a la desmaterialización del modelo de negocio con insumos y consumos colaborativos, a la innovación disruptiva y abierta de manera cocreativa, y al uso de fuentes de energías renovables y de tecnologías de baja emisión de carbono e innovación de restauración en la cadena de valor. Los emprendedores y las empresas que transiten hacia la sostenibilidad pueden evaluar las opciones que más les convengan para adecuarse a las nuevas economías, en función del contexto y de las políticas públicas de su país y región, así como analizar la oferta y la demanda y las tendencias de consumo para alinear su modelo de negocio dentro del ecosistema de valor.

Las nuevas economías emergentes pueden ser factores catalizadores y transformadores para dar respuesta al sistema económico global, regional y local, y para disminuir y revertir los impactos sociales y ambientales negativos. Las nuevas economías ofrecen nuevas oportunidades, en América Latina y el mundo, de emprendimientos y empresas basadas en la sostenibilidad ambiental, social y económica. 

REFERENCIAS

- Arin-Tapia, A. (2017): «Nuevas economías transformadoras». Trabajo de grado. Máster en Economía Social y Solidaria. Gipuzkoa: Universidad del País Vasco.
- Azkarraga, J., Altuna, L., Kausel, T. e Inurrategi, I. (2011): «La evolución sostenible (I). Una crisis multidimensional». Cuaderno de Lanki. No. 4: 10-67. http://ebiltegia.mondragon.edu/xmlui/bitstream/handle/20.500.11984/1825/LANKI_4_Evolucion_Sostenible_I.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ballesteros, C. y Rodríguez, B. D. (2020): «Economía de impacto: creando valor para la sociedad». The Conversation. <https://theconversation.com/economia-de-impacto-creando-valor-para-la-sociedad-137185>
- BOE (2011): «Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible». Boletín Oficial del Estado. No. 55. <https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/05/pdfs/BOE-A-2011-4117.pdf>
- Cepal (2020): «Estudio económico 2020: políticas macroeconómicas activas para la recuperación y transformación económica y social». Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/version_final_para_conferencia_de_prensa-1045am.pdf
- Chacón, R. (2012): «Resumen de *Los límites del crecimiento*». Academia de la Ingeniería y del Hábitat. [http://www.acading.org.ve/info/comunicacion/pubdocs/material_CR_tecnicas/ambiente/\(2012-04-10\)_CHA-CON_Limites_Crecimiento.pdf](http://www.acading.org.ve/info/comunicacion/pubdocs/material_CR_tecnicas/ambiente/(2012-04-10)_CHA-CON_Limites_Crecimiento.pdf)
- Correa, M. E. (2019): Sistema B y las empresas B en América Latina: un movimiento social que cambia el sentido del éxito empresarial. Corporación Andina de Fomento. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1436>
- Dussi, M. y Flores, L. (2018): «Visión multidimensional de la agroecología como estrategia ante el cambio climático». *Interdisciplina*. Vol. 6, No. 14: 129-153.
- Felber, C. (2011): «Resumen de *La economía del bien común*». <https://christian-felber.at/vortraege/valencia.pdf>
- Giraud, L. (2020): «Nuevos modelos de emprendimientos socioambientales para la Agenda 2030. Masterclass 2». Huancaayo: Fondo Verde.
- IFTF-BID (2017): «El futuro de la economía naranja: fórmulas creativas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe». Washington: Institute for the Future-Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-futuro-de-la-economia-C3%ADa-naranja-F%C3%B3rmulas-creativas-para-mejorar-vidas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Iglesias, A. (2019): «Economía azul sostenible». Comisión Oceanográfica Intergubernamental. http://www.mspglobal2030.org/wp-content/uploads/2019/10/MSPglobal_Training_Panama_BlueEconomy.pdf
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers J. y Behrens, W. (1972): *Los límites del crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PNUMA (2011): «Hacia una economía verde: guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza». Nairobi: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. <http://sostenibilidadyprogreso.org/files/entradas/hacia-una-economia-verde.pdf>
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable-Acrux (2018): «Manual de métricas e indicadores para emprendimientos sustentables». Buenos Aires: Programa Nacional de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable. <http://inversioneimpacto.net/wp-content/uploads/2019/06/Manual-de-M%C3%A9tricas-e-indicadores-PROESUS.pdf>
- Vargas, P. (2020): «Aerolíneas y turismo están entre los perdedores, mientras que los segmentos de salud y procesamiento de alimentos ganarán». *La República*, 8 de abril. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/conozca-cuales-son-los-sectores-que-mas-pierden-y-ganan-durante-la-pandemia-2989374>
- WWF (2014): «Informe planeta vivo 2014. Resumen». Colombia: World Wild Foundation. https://www.footprintnetwork.org/content/images/article/uploads/Informe-Planeta-Vivo2014_LowRES.pdf
- Xercanvins, J., Cayuela, D., Cervantes, G. y Sabater, A. (2005): *Desarrollo sostenible*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.

Las nuevas **estrategias** empresariales están orientadas a la desmaterialización del modelo de negocio con insumos y **consumos** colaborativos, a la innovación disruptiva y abierta de manera cocreativa